

Pruebas para la obtención del título de Graduado en Bachiller para mayores de veinte años. Ámbito MEFP

El BOE del día 25 de enero de 2021 publicó la Resolución de 15 de enero de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca en el año 2021 la prueba para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La Resolución de 15 de enero de 2021 regula las condiciones en las que se han de realizar dichas pruebas para el año 2021 en el ámbito de gestión del MEFP, facilitando a las personas mayores de veinte años la posibilidad de obtener el título de Bachiller.

Además del requisito de la edad (ser mayor de 20 años o cumplirlos en el año natural en el que se realiza la prueba), para acceder a la prueba los aspirantes deben residir en territorio de Ceuta o Melilla y no pueden estar matriculados en las enseñanzas de bachillerato.

Los aspirantes solicitarán la admisión a la prueba mediante el modelo establecido en el Anexo I de la Resolución que podrán descargar de la [página web del MEFP](#)

El plazo de matriculación finalizará el día 18 de febrero de 2021.

Las pruebas para la obtención del título de Bachiller pruebas tendrán lugar los días 17 y 18 de marzo de 2021.

El enlace al texto de la convocatoria es el siguiente:

